



Resultados exitosos de COP-4:

- Se aprobaron de manera unánime las Directrices del Artículo 9/10 que abordan principalmente los aditivos del tabaco que incrementan el atractivo de los productos de tabaco. Ello sucedió a pesar de la campaña elaborada de relaciones públicas de la industria tabacalera para impedir su aprobación. Hasta el último viernes, China se manifestó totalmente en contra de la aprobación, pero en última instancia se sumó al consenso.
- Según lo esperado, las directrices del Artículo 12 (educación, comunicación, capacitación y concientización pública) se aprobaron sin dificultad alguna.
- Las Directrices del Artículo 14 (política de abandono) también se aprobaron sin dificultad alguna.
- Se prorrogó el mandato del grupo de trabajo del Artículo 17/18. Este grupo trabaja en opciones y recomendaciones de políticas para la búsqueda de sustentos alternativos económicamente viables, especialmente para los cultivadores de tabaco.
- Las Partes acordaron crear un grupo de trabajo para elaborar las directrices del Artículo 6 (precios y medidas impositivas). De manera inmediata, varias Partes (más de 30) se ofrecieron para unirse al grupo de manera voluntaria. Sin embargo, luego de algunas negociaciones presupuestarias difíciles, se decidió que todavía no hay dinero para que se reúna este grupo.
- Se tomó la decisión de apoyar, mediante acuerdos de comercio e inversión, a las Partes que reciben ataques por la implementación del CMCT y sus directrices - en particular, el país anfitrión, Uruguay, ya que Philip Morris está atacando sus requisitos de etiquetado y empaquetado.
- En términos de recursos y mecanismos financieros de asistencia, se decidió vincular la implementación del CMCT con esfuerzos internacionales de desarrollo, incluida la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Enfermedades No Transmisibles que se realizará el próximo año.
- Las negociaciones sobre el Protocolo de Comercio Ilícito continuarán hasta 2012. El próximo año, un grupo de trabajo informal trabajará en los asuntos no resueltos de la última sesión de negociación formal (que se realizó en marzo de 2010), y también se ocupará de cómo se financiaría el protocolo y cómo se puede complementar mejor otros acuerdos (por ejemplo, la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado). En 2012, se realizará una sesión final de negociación.
- El ciclo de reporte para las Partes cambiará a partir de 2012; el plazo de todas las Partes se combina con el ciclo de dos años de COP.
- La Secretaría y la Iniciativa Libre de Tabaco de la OMS prepararán un informe conjunto sobre temas de responsabilidad (Artículo 19).
- Se acordó un mandato para un grupo de especialistas en publicidad transfronteriza. Sin embargo, como no hay dinero en el presupuesto para este grupo de especialistas, se necesitará una financiación extra.